

ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

30 DE ABRIL DE 2015

En Santiago, a 30 de abril de 2015, en las oficinas ubicadas en Agustinas N° 1.357, piso 10, Santiago, siendo las 16:00 horas, se celebra la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía Industrial El Volcán S.A. (la "Sociedad").

Preside la sesión el Presidente don Bernardo Matte Larraín. Actúa como Secretario don Antonio Sabugal Armijo, Gerente General de la Compañía.

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN

El Presidente pidió dejar constancia en el acta del cumplimiento de todas las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la sesión de fecha 18 de Marzo de 2015.
2. Por carta despachada con fecha 10 de Abril de 2015 se envió a los accionistas la citación y poderes correspondientes.
3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del sistema SEIL, y a las Bolsas de Valores por carta de fecha 10 de Abril de 2015.
4. El Balance General de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2014 y sus estados anexos, se publicaron en la página web www.volcan.cl con fecha 23 de Marzo de 2015.
5. Dentro de los plazos establecidos por la ley, se envió a los señores accionistas la Memoria y Balance General de la Sociedad correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014. De conformidad a lo establecido en la Circular N°1.108 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el envío de estos documentos se limitó a los 52 accionistas que poseen 57.254 o más acciones de la Compañía. Asimismo, se publicaron los referidos documentos en la página web de la sociedad, y se tuvieron disponibles para consulta en las oficinas sociales.
6. Los avisos de citación se publicaron en el diario El Mercurio de Santiago los días 10, 15 y 20 de Abril de 2015.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

BU

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

**"Compañía Industrial El Volcán S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 020**

Por acuerdo de Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de Abril de 2015 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas 1357, piso 10, Comuna de Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

- 1.- Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.
- 2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio.
- 3.- Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 303 de \$ 28 por acción.
- 4.- Designación del Directorio para trienio 2015-2018.
- 5.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2015.
- 6.- Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
- 7.- Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2015, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por este Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.
- 8.- Elección de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el año 2015 copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores Externos se encontrará disponible en formato digital en www.volcan.cl y en impresión para consulta en las oficinas de la sociedad.
- 9.- Designación de periódico para publicaciones sociales.
- 10.- Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 24 de Abril de 2015.-

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectuó, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

Los estados financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 2014, conjuntamente con sus notas y el informe de los Auditores Externos, fueron publicados en www.volcan.cl, el día 23 de Marzo 2015.

La Memoria de la Compañía está a disposición de los señores accionistas en el sitio de www.volcan.cl.

Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Agustinas 1357 piso 10, Santiago, se dispone de ejemplares impresos para la consulta de los señores accionistas.

La dirección URL de la información contenida en el punto No 8 es http://www.volcan.cl/arquitectos/eleccion_audidores_externos.php

La dirección URL de los Estados Financieros de la Sociedad, sus notas e Informe de los Auditores Externos, además de la Memoria es http://www.volcan.cl/arquitectos/informacion_financiera.php.

DIVIDENDO N° 303

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio acordó en sesión celebrada el 18 de Marzo de 2015, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de Dividendo Definitivo N° 303 de \$ 28 por acción (Serie Única).

En caso de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, éste se pagará a contar del día 13 de Mayo de 2015, en las oficinas del Deposito Central de Valores S.A. (D.C.V. S.A. Huérfanos 770, piso 22) de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas; se depositará en la cuenta corriente bancaria que haya indicado el accionista o se le enviará a su domicilio, si así lo hubiere solicitado.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 07 de Mayo de 2015.

Gerente General"

El Presidente pide dejar constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se hizo representar en esta Junta.

II. CALIFICACIÓN DE PODERES

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos. El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 24 de abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la Sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials]

Se encuentran presentes, por sí o representados, los accionistas siguientes:

| | Por Si | Por Poder | Total |
|---------------------------|---------------|-------------------|-------------------|
| Bernardo Matte Larraín | 5.000 | 37.718.100 | 37.723.100 |
| Luis Carlos Valdés Correa | | 19.593.621 | 19.593.621 |
| Bruno Richeda Stockebrand | | 2.989.849 | 2.989.849 |
| Mario Amorós Lamich | | 1.107.548 | 1.107.548 |
| Santiago Délano Gaete | | 2.078.153 | 2.078.153 |
| Gonzalo Tocornal Laso | | 3.025.704 | 3.025.704 |
| Pamela Valdivieso Lolic | | 1.658.703 | 1.658.703 |
| Antonio Sabugal Armijo | | 18.622 | 18.622 |
| Pedro José Silva Lobos | 66.427 | | 66.427 |
| Sub total | 71.427 | 68.190.300 | 68.261.727 |
| En Blanco | | 1.000 | 1.000 |
| Total | 71.427 | 68.191.300 | 68.262.727 |

En consecuencia, se encuentran presentes 68.261.727 acciones con derecho a voz y voto, para efectos de quórum se encuentran 1.000 acciones como voto en blanco y ningún voto nulo, lo que suma un total de 68.262.727 acciones. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

Los accionistas o sus representantes han firmado una hoja de asistencia separada, de conformidad con el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas inmediatamente anterior, celebrada con fecha 25 de abril de 2014, se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió esa Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

El Presidente propone omitir su lectura.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.



V. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con el Presidente y el Secretario:

- 1) Mario Amorós Lamich por AFP Habitat.
- 2) Gonzalo Tocornal Laso por Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión.
- 3) Bruno Richeda Stockebrand por Larraín Vial S.A. Corredores de Bolsa.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

VI. DESARROLLO DE LA JUNTA

La presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se enumeran en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

1.- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.

El Presidente y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

- Mercado de la construcción:
 - Imacon cayó 2%.
 - Ingresos de Volcán aumentaron 10%, aumento de costos por la devaluación. Mejora en la cobertura comercial, mayor venta en canal ferreterías y subdistribución.
- Foco en proyectos de Seguridad, Salud y Medioambiente:
 - Reducción del número de accidentes con tiempo perdido.
- Automatización y Aumento de capacidad de producción de yeso construcción.
- Automatización fin de línea en Fibrocemento.
- Desarrollo de Proyectos de mejora de productividad y eficiencia de costos.
- Proceso de Certificación ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.
- Capacitación y certificación de más de 400 instaladores en 2014.
- Ingreso de una nueva planta de yeso cartón en el norte de Chile.
- Actividades fuera de Chile:
 - Proceso de consolidación de la Planta en Perú.
 - Inicio operación de la Planta de Yeso Cartón en Feira de Santana, Bahía, Brasil.
- Perspectivas para el ejercicio 2015:
 - Mercado con bajo crecimiento, impulsado por reforma tributaria y gasto público.

[Handwritten signatures and initials]

A continuación, atendido que los señores accionistas han recibido un CD con la Memoria, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos e Informe de los Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a los mencionados documentos.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El Balance aprobado arroja ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora en el ejercicio 2014 por \$12.245.080.112; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a \$141.469.573.107. Asimismo, de acuerdo al balance aprobado, el capital pagado de la Sociedad ascendía al 31 de Diciembre de 2014 a la suma de \$1.053.140.954.

Se hace presente que, siguiendo el criterio del ejercicio anterior, se consideró como utilidad líquida distribible para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se dedujeron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizados.

Finalmente, de acuerdo al referido Balance, el patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó al 31 de Diciembre de 2014 la suma de \$138.902.306.488.

2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2014.

Durante el ejercicio se han distribuido los dividendos provisorios N° 301, de \$28 por acción, pagado el día 10 de Septiembre de 2014; y N° 302 de \$ 26 por acción, pagado el día 14 de Enero de 2015.

El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la Controladora del ejercicio 2014, que ascienden a M\$ 12.245.080 de la siguiente manera:

| | M\$ |
|--|-------------------|
| A cubrir dividendo provisorio N° 301 y 302 | 4.050.000 |
| A cubrir dividendo N° 303 | 2.100.000 |
| A Ganancias Acumuladas | 6.095.080 |
| Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora | 12.245.080 |

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El Presidente solicitó dejar constancia que, dada la aprobación de la Junta a la distribución de utilidades del ejercicio 2014, quedan a firme los dividendos provisorios N°s 301 y 302 distribuidos durante el curso del mismo.

El Presidente indica que luego de la distribución señalada el capital y reservas de la Sociedad quedan como sigue:

| | M\$ | M\$ |
|--|------------|--------------------|
| Capital emitido | | 1.053.141 |
| Otras Reservas | | -3.620.408 |
| Otras participaciones en el patrimonio | 24.792 | |
| Otras reservas varias | -453.160 | |
| Reserva por diferencias de cambio por conversión | -2.169.410 | |
| Reserva de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos | -1.022.630 | |
| Ganancias Acumuladas | | 139.369.574 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 136.802.307 |

3.- Fijación de la política de dividendos de la Sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 303 de \$28 por acción.

- a) Históricamente, la política de dividendos de la Compañía ha sido la de repartir dividendos por cantidades que anualmente excedan el mínimo legal del 30% de la utilidad neta del respectivo ejercicio.

El Directorio propone para el ejercicio 2015 mantener dicha política, repartiendo un mínimo de 3 dividendos, y procurando que el total repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El Presidente señala a la Junta que, en particular, el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2015 después del cierre del mismo el 31 de Diciembre de 2015, y antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros.

Asimismo, se propuso facultar al Directorio para fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que se acuerde repartir durante el ejercicio 2015, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que quepa a los directores por la distribución de dividendos provisorios de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

[Handwritten signatures and initials]

- b) Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión de fecha 18 de Marzo de 2015, el Presidente propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, cuyos Estados Financieros han sido aprobados por la presente Junta, de \$28 por acción.

De ser aprobado, el referido dividendo se pagaría a contar del día 13 de mayo de 2015, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 7 de mayo de 2015.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El dividendo será pagado a los señores accionistas: i) por intermedio del Depósito Central de Valores (D.C.V. S.A., Huérfanos 770, piso 22); ii) mediante depósito en la cuenta corriente bancaria que el accionista haya indicado; o iii) a aquellos accionistas que así lo soliciten, mediante envío de un Vale Vista por correo certificado al domicilio que designen al efecto.

4.- Designación del Directorio para el trienio 2015-2018.

El Presidente recordó a los asistentes que en el mes de junio de 2014 renunciaron a sus cargos de directores de la Sociedad el director titular señor Benoît d'Iribarne y su suplente el señor Paulo Leitao. En reemplazo del director titular, el Directorio designó al señor Thierry Fournier.

Agregó que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la ley de Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas proceder a la renovación total del Directorio. Hizo presente a su vez, que de acuerdo a los estatutos sociales, el Directorio durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores independientes y sus respectivos suplentes.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular N°1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente solicitó se dejara constancia de los siguientes hechos:

- a) El accionista AFP Habitat, quien a la fecha relevante detenta el 1,48 % de las acciones emitidas por la Sociedad, propuso para el cargo de director independiente a don Paul George Schiodtz Obilinovich como titular y a don Richard Walter Urresti Gundlach como suplente.
- b) El accionista Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa, quien a la fecha relevante detenta el 4,10 % de las acciones emitidas de la Sociedad, propuso para el cargo de director independiente a don Leonidas Vial Echeverría como titular y a don José Manuel Vial Claro como suplente.

[Handwritten signatures and initials]

- c) Cada uno de los candidatos a director independiente puso oportunamente a disposición del Gerente General de la Sociedad la declaración jurada a que se refiere el inciso 5º del artículo 50 bis de la ley de Sociedades Anónimas.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores y sus respectivos suplentes.

Luego de un breve debate y de acuerdo al artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Presidente Bernardo Matte Larraín, el secretario Antonio Sabugal Armijo y los accionistas designados para firmar el acta, llamaron a los presentes a emitir su voto.

El Presidente indicó además que, en el evento de existir acuerdo unánime de los asistentes, era posible proceder a la elección del Directorio por aclamación. Llamados los accionistas a pronunciarse sobre el punto, la Junta acordó por la unanimidad proceder a la elección del Directorio de la Sociedad por votación, emitiendo su voto en las papeletas.

Atendido el acuerdo anterior, el Presidente y el secretario llamaron a los presentes a emitir su voto, resultando elegidas las siguientes personas:

| Titular | Suplente |
|----------------------------|-----------------------------|
| Bernardo Matte Larraín | Luis Felipe Gazitúa Achondo |
| Eliodoro Matte Capdevila | Jorge Matte Capdevila |
| Andrés Ballas Matte | Gastón López San Cristóbal |
| Antonio Larraín Ibáñez | Demetrio Zañartu Bacarreza |
| Thierry Fournier | Francisco Sanches |
| Claudio Bastos de Oliveira | Luis Carlos Valdés Correa |
| Leonidas Vial Echeverría | Manuel José Vial Claro |

El Presidente pidió dejar constancia que el señor Leonidas Vial Echeverría quedaba elegido en calidad de Director Independiente, encontrándose en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se dejó constancia que AFP Habitat S.A. votó con la totalidad de sus acciones por el señor Paul George Schiodtz Obilinovich como director titular, y por el señor Richard Walter Urresti Gundlach como director suplente.

Se dejó constancia que Chile Fondo de Inversión Small Cap votó con la totalidad de sus acciones por el señor Paul George Schiodtz Obilinovich como director titular, y por el señor Richard Walter Urresti Gundlach como director suplente.

Se dejó constancia que Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión votó con la totalidad de sus acciones por el señor Paul George Schiodtz Obilinovich como director titular, y por el señor Richard Walter Urresti Gundlach como director suplente.

Se dejó constancia que Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa votó con 2.989.849 de sus acciones por el señor Leonidas Vial Echeverría como director titular, y por el señor Manuel José Vial Claro como director suplente.

Handwritten signatures and initials:
A large stylized signature on the right side of the page.
Below it, several smaller initials and signatures, including one that appears to be "H." and another that looks like "M.".

Handwritten initials:
A small handwritten mark or signature on the left margin.

A continuación, se procedió por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados a la firma del acta con el detalle de la votación, documento que se agrega al final del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a lo dispuesto en la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se deja constancia en el acta del voto de cada uno de los accionistas asistentes y de los votos del controlador y sus personas relacionadas.

5.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2015.

Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2015.

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los Directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al Presidente 2 partes y cada uno de los demás Directores una parte.

Don Luis Carlos Valdés Correa toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, los dos directores de Saint Gobain elegidos con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncian a la dieta como directores de la sociedad.

Se deja claramente establecido que el monto de las dietas no cobradas por estos dos directores, no se reparte entre los otros cinco directores de la sociedad.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

Se hace presente que los honorarios percibidos por los Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2014 se encuentran detallados en la Memoria de la Compañía.

6.- Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

El Presidente recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2009, informada como Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la Sociedad, sin sujeción a las reglas del artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme lo autoriza el artículo 147 de la misma.

De acuerdo a dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la Sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

| Sociedad | Naturaleza de la Relación | Descripción Transacción | Importe |
|------------|---------------------------|--------------------------------|---------|
| | | | M\$ |
| Banco Bice | Controlador Común | Inversiones | 497.201 |
| Banco Bice | Controlador Común | Intereses y comisiones pagadas | 21.220 |

| | | | |
|---|--------------------------------|---------------------------------------|------------|
| Banco Bice | Controlador Común | Operaciones de Leasing | 3.288 |
| Banco Bice | Controlador Común | Operaciones de Forward | 551.000 |
| BICE Admin. Fondos Mutuos SA. | Controlador Común | Operaciones financieras | 11.266.264 |
| BICE Corredores de Bolsa S.A. | Controlador Común | Operaciones financieras | 3.012.453 |
| Larraz Vial Administradora Gral. de Fondos S.A. | Socio Matriz y Director Volcán | Operaciones financieras | 74.039.200 |
| Papeles Cordillera S.A. | Controlador Común | Compra de materias primas | 3.181.932 |
| FORSAC S.A. | Controlador Común | Compra de materias primas | 29.784 |
| Abastible S.A. | Director común | Compra gas a granel | 147.169 |
| COPEC S.A. | Director común | Compra combustible | 435.123 |
| BPB PLC. | Relac.con Acc.Mayoritario | Asesoría técnica | 250.465 |
| Saint Gobain Isover | Relac.con Acc.Mayoritario | Asesoría técnica | 50.160 |
| Fiberglass Colombia S.A. | Asociada | Dividendos Percibidos | 240.170 |
| Fiberglass Colombia S.A. | Asociada | Compra de productos | 285.142 |
| Saint Gobain Seva Engineering India Ltd. | Relac.con Acc.Mayoritario | Compra de materias primas y equipos | 57.590 |
| Saint Gobain Adfors Italia S.p.A. | Relac.con Acc.Mayoritario | Compra de materias primas y repuestos | 7.309 |
| Saint Gobain Adfors CZ Glass Mat s.r.o. | Relac.con Acc.Mayoritario | Compra de materias primas y repuestos | 4.473 |
| Saint Gobain Placo Ibérica | Relac.con Acc.Mayoritario | Compra de productos | 20.065 |
| Minera Lo Valdés Ltda. | Sociedad filial | Compra de minerales | 2.714.658 |
| Minera Lo Valdés Ltda. | Sociedad filial | Arriendo Planta de Chancado | 8.160 |
| Minera Lo Valdés Ltda. | Sociedad filial | Arriendo de maquinarias | 76.700 |
| Minera Lo Valdés Ltda. | Sociedad filial | Trasposos de fondos en cta. cte. | 431.315 |
| Minera Lo Valdés Ltda. | Sociedad filial | Abonos en su cuenta corriente | 1.349.589 |
| Minera Lo Valdés Ltda. | Sociedad filial | Venta de insumos y otros | 24.461 |
| Aislantes Volcán S.A. | Sociedad filial | Trasposos de fondos en cta. cte. | 639.733 |
| Aislantes Volcán S.A. | Sociedad filial | Abonos a su cuenta corriente | 661.955 |
| Aislantes Volcán S.A. | Sociedad filial | Arriendo Planta Lana de Vidrio | 532.800 |
| Aislantes Volcán S.A. | Sociedad filial | Compra de productos | 3.262 |
| Aislantes Volcán S.A. | Sociedad filial | Venta de productos | 5.010 |
| Aislantes Volcán S.A. | Sociedad filial | Compra de insumos y otros | 190.733 |
| Aislantes Volcán S.A. | Sociedad filial | Venta de insumos y otros | 1.359.876 |
| Transportes Yeso Ltda. | Sociedad filial | Trasposos de fondos en cta. cte. | 3.888 |
| Transportes Yeso Ltda. | Sociedad filial | Abonos a su cuenta corriente | 24.395 |
| Inversiones Volcán S.A. | Sociedad filial | Trasposos de fondos en cta. cte. | 27.796 |
| Fibrocementos Volcán Ltda. | Sociedad filial | Trasposos de fondos en cta. cte. | 643.229 |
| Fibrocementos Volcán Ltda. | Sociedad filial | Abonos en su cuenta corriente | 2.976.430 |
| Fibrocementos Volcán Ltda. | Sociedad filial | Compra de productos | 828 |
| Fibrocementos Volcán Ltda. | Sociedad filial | Venta de productos | 3.921 |
| Fibrocementos Volcán Ltda. | Sociedad filial | Compra de insumos y otros | 1.919 |
| Fibrocementos Volcán Ltda. | Sociedad filial | Venta de insumos y otros | 32.004 |
| Soluciones Constructivas Volcán S.A.C. | Sociedad filial | Aportes | 5.779.270 |
| Soluciones Constructivas Volcán S.A.C. | Sociedad filial | Trasposos de fondos en cta. cte. | 8.263.551 |
| Soluciones Constructivas Volcán S.A.C. | Sociedad filial | Abonos en su cuenta corriente | 7.917.935 |
| Soluciones Constructivas Volcán S.A.C. | Sociedad filial | Venta de productos | 1.943.623 |
| Fibrocementos del Perú SAC. | Sociedad filial | Aportes | 624 |

Habiendo revisado los antecedentes presentados, la Junta se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, considerando satisfactoria la cuenta presentada.

APROBADO

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

7.- Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2015. Información acerca de las actividades desarrolladas por el Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores, todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.

BAS

[Handwritten signatures and initials]

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2015.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a hasta 100 Unidades de Fomento.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

A continuación, el Presidente informó que el Comité de Directores, integrado por los señores Leonidas Vial Echeverría, Eliodoro Matte Capdevila y Claudio Bastos de Oliveira, se ha reunido con frecuencia mensual, y ha revisado las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la Sociedad.

Indicó que, asimismo, según se ha informado al Directorio, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de Diciembre de 2014 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos Price Waterhouse Coopers (PWC) con fecha 18 de Marzo de 2015, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.

Las remuneraciones y gastos del Comité se presentan en la página 16 de la Memoria Anual de la Sociedad.

Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó a los señores accionistas que el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular N° 1.956 de la Superintendencia de Valores y Seguros, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria asigne a los miembros del Comité no puede ser inferior a aquélla que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales por cada miembro del Comité, es decir, la suma de 697,6667 UTM anuales para cada uno de ellos, y 2.093 UTM anuales para el conjunto de los integrantes de dicho Comité. Las remuneraciones de los Directores titulares que conforman este Comité, y que fueron informadas en el punto N° 5 anterior, están incluidas en estos valores.

Don Luis Carlos Valdés Correa toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, el director de Saint Gobain, don Claudio Bastos de Oliveira, elegido con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncia a la dieta como integrante del Comité de Directores de la sociedad.

BC

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page.

Se deja claramente establecido que el monto de la dieta no cobrada por este director, no se reparte entre los otros dos directores que integran el Comité de Directores.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

8.- Elección de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el ejercicio 2015.

El Presidente recordó que en la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada con fecha de hoy, con anterioridad a la presente Junta, se acordó modificar los estatutos de la Sociedad eliminando la designación anual de Inspectores de Cuentas titulares y suplentes. De esta forma, se modificó el artículo trigésimo primero de los estatutos y todos los demás requeridos para suprimir de su texto cualquier referencia a los inspectores de cuentas.

El Presidente agregó que con motivo de la modificación señalada precedentemente, corresponde que la Junta Ordinaria designe sólo a Auditores Externos para que informen el presente ejercicio. Recordó que, para este efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicó en www.volcan.cl la propuesta fundada del Directorio, y se tuvieron disponibles en las oficinas de la Sociedad las ofertas completas efectuadas por las firmas KPMG, PWC, Ernst & Young, y BDO.

Indicó que, asimismo, los antecedentes de cada una de las ofertas de servicios fueron evaluados por el Comité de Directores y por el Directorio, para su proposición a la Junta.

El Presidente señaló que el Directorio propone a la Junta la designación de KPMG como Auditores Externos para el ejercicio 2015, de acuerdo con la lista que se indica a continuación, en orden de preferencia considerando la calidad y valor de las ofertas según ya se ha informado a los accionistas:

1º KPMG, 2º Ernst & Young, 3º PWC y 4º BDO.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

9.- Designación de periódico para publicaciones sociales.

Se propone designar el diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de los avisos de Juntas de Accionistas y Dividendos, dejándose constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado a los emisores de valores de oferta pública a publicar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, omitiendo la publicación de un extracto de los mismos en un diario de circulación nacional.

APROBADO.

BA

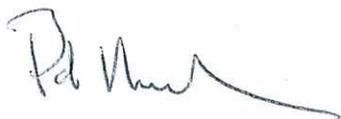
M
M
M

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Mario Amorós Lamich, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

10.- Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria, ninguno hizo uso de ella.

Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento del Presidente a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 17:00 horas.



Bernardo Matte Larrain
Presidente



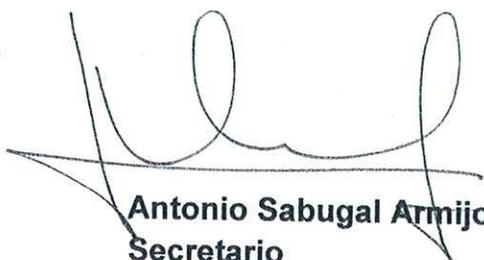
Mario Amorós Lamich
p.p. AFP Habitat S.A.



Gonzalo Tocornal Laso
p.p. Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión.



Bruno Richeda Stockebrand
p.p. Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa



Antonio Sabugal Armijo
Secretario

